



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

24475 *Disolución consorcio Pla D-Santanyí*

El Pleno del Ayuntamiento de Santanyí, en sesión de 15 de diciembre de 2012, adoptó los acuerdos siguientes:

- Ratificar el acuerdo de la Junta Rectora del Consorcio Pla-D Santanyí de 17 de octubre de 2012 que aprueba la disolución del Consorcio Pla-D Santanyí por integración en el Consorcio de Infraestructuras de las Illes Balears, creado por acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 21 de septiembre de 2012.
- Aprobar que todos los bienes, derechos y obligaciones del Consorcio Pla-D Santanyí, se integren en el nuevo Consorcio de Infraestructuras de las Illes Balears, a la fecha de ratificación de la disolución del Consorcio Pla-D Santanyí por parte del Consejo de Gobierno de las Illes Balears.

Asimismo, la Junta Rectora del Consorcio Pla-D Santanyí, en la mencionada sesión de 17 de octubre, acordó que las cuentas anuales del ejercicio 2012, a fecha 31 de octubre de 2012, una vez auditados y aprobados por la Junta Rectora del Consorcio Pla-D Santanyí, serán las cuentas de integración en el Consorcio de Infraestructuras de las Illes Balears.

Santanyí, 17 de diciembre de 2012

El alcalde

Miquel Vidal Vidal

